

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

### **RESUELVE:**

Expresar Beneplácito de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación por la publicación del libro “Clara J. Armstrong: El normalismo y su legado en Catamarca”, de los autores catamarqueños Lic. Martha Argerich, Prof. Matías Martínez, Prof. Gabriela Sagripanti Orellana y Mgter. Rita Alejandrina Gaetán

**SILVANA MICAELA GINOCCHIO**  
**DIPUTADA NACIONAL, CATAMARCA**

## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto busca expresar beneplácito de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación por la publicación del libro “Clara J. Armstrong: El normalismo y su legado en Catamarca”, de los autores catamarqueños Lic. Martha Argerich, Prof. Matías Martínez, Prof. Gabriela Sagripanti Orellana y Mgter. Rita Alejandrina Gaetán.

La obra consiste en un análisis y descripción histórica del normalismo como modelo pedagógico, donde la figura de su creador Domingo Faustino Sarmiento cobra relevancia, como así también su legado que se transmite en las generaciones de estudiantes que pasaron por las aulas de las escuelas normales. Regionalmente se aporta datos históricos e institucionales de las Escuelas Normales de Catamarca y especialmente de la Escuela Normal Clara J Armstrong.

Escribir sobre normalismo en Catamarca, es rescatar la vida y obra de Miss Clara J Armstrong, desde su llegada a la provincia con la organización de un modelo de enseñanza que perduró e impactó en la formación académica de muchos catamarqueños. Se puede apreciar la vida escolar de la Escuela Normal en sus diferentes niveles formativos y la impronta de Directivos y Docentes que aportaron al crecimiento de la Escuela centenaria.

Clara Jeannette Armstrong nació en West Alden, Nueva York, el 22 de enero de 1847. *"Vino a la Argentina en 1877, contratada por el gobierno para colaborar en la organización de las escuelas normales para mujeres. Fue destinada a Catamarca en 1878, y allí dirigió la Escuela Normal de Maestras. En 1881 fue a su patria con licencia, y el gobierno la comisionó para contratar maestras. Regresó con catorce, que se incorporaron al quehacer docente del país. Pasó a desempeñarse en la Escuela Normal de San Nicolás, donde dictó cátedras, y fue trasladada a San Juan para dirigir la escuela en reemplazo de Mary O. Graham. En 1894 se retiró de la enseñanza oficial y dirigió una escuela particular en Buenos Aires. En 1896 fue a Cuba para desempeñar tareas similares. En 1901 el gobierno argentino la comisionó para dirigir la muestra argentina de educación en Buffalo, Estados Unidos, y presidió la delegación de mujeres cubanas. Quedó en su país e instaló en Nueva York una escuela normal para mujeres cubanas, destinadas al magisterio en su patria. Ejerció la docencia en institutos norteamericanos hasta que la parálisis le impidió concurrir a las clases, no obstante lo cual continuó enseñando latín y griego desde el lecho. Falleció en Los Angeles, California, el 13 de septiembre de 1917. Por decreto del 16 de octubre de 1928, la Escuela Normal de Catamarca lleva su nombre".* (Sosa de Newton, Lily: Diccionario Biográfico de Mujeres Argentinas. Buenos Aires, Plus Ultra, 1986)

Finalmente, en el libro se expone la historia del IES Clara J. Armstrong y sus bodas de plata al servicio de la comunidad desde su creación, la oferta académica, sus líneas de acción y un trabajo institucional que caracteriza al Nivel Superior.

De este modo, rescatando de los fundamentos del proyecto 3079-D-2018, cuya autoría me pertenece, en relación a la labor de Clara J. Armstrong en nuestra Provincia es pertinente destacar que: *“Cuando en la presidencia de Nicolás Avellaneda, dice Gaspar Guzmán, se quiso hacer llegar las posibilidades y los beneficios no sólo de la instrucción pública, “sino también de crear las fuentes permanentes que nutrieran el venero de nuevos maestros”, de acuerdo con el pensamiento de Domingo Faustino Sarmiento, ese propósito arribó a Catamarca en 1878, a través de la Escuela Normal de Maestras, antes que la mayoría de las fundadas en las otras provincias.*

*La Escuela Normal de Maestras fue creada por decreto del gobierno nacional del 27 de febrero de 1878, la cual debía funcionar con el siguiente personal: Directora señorita Clara J. Armstrong; profesoras María Mac Millán, Ana Ponza y Delia Robles.*

*Armstrong y Mac Millán pertenecían al grupo de maestras norteamericanas que llegaron a nuestro país por gestión de Sarmiento. La primera, Clara J. Armstrong, dice Armando Bazán, además de la Dirección del establecimiento, tenía a su cargo el dictado de las cátedras de Aritmética, Gramática e Historia Natural. La segunda, María Mac Millán, era vicedirectora y dictaba Geometría y Geografía. La inspección de los grados primarios era responsabilidad de Arvilla Cross.*

*Puede darse como fecha oficial de la inauguración de la Escuela Normal de Maestras el 9 de junio de 1878, con 116 alumnas y con diez becas dotadas por la Nación y cuatro por la Provincia.*

*En 1881 egresaron las primeras maestras catamarqueñas. Fueron ellas Antonia Álvarez, Natalia Tapia, Telma Brizuela, Margarita Salas, Mónica Jijena, María y Elvira Chueca, Encarnación Alurralde, Rosario Santillán, Manuela Medina y Dolores Villegas.*

*El acto de colocación de grados se realizó el 15 de julio de 1882, presidido por el gobernador de la provincia, Joaquín Acuña. Las primeras egresadas, es decir la primera promoción, lo hicieron con el título de profesoras, las siguientes como maestras y sus títulos fueron entregados por el gobernador de la provincia en acto público.”*

Es así que el recorrido propuesto por los autores nos invita a la reflexión de modelos y escenarios educativos en la provincia de Catamarca, poniendo en relieve los aspectos históricos, pedagógicos e institucionales que se rescatan de sus actores en las diferentes épocas y en los diversos.

Por lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen en esta presentación.

**SILVANA MICAELA GINOCCHIO  
DIPUTADA NACIONAL, CATAMARCA**